

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 364 y 396.068 de entrada y 174.368 y 202.391 de registro, correspondientes al 1 de junio de 1951 y 8 de noviembre de 1954, constituidos por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, en garantía de don Justo Pastor Manso, en valores, por unos nominales de 70.000 y 40.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 2.855/1976.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Administrador.—113-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 45.751 de registro, correspondiente al 17 de diciembre de 1975, constituido por «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución», en garantía de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos S. A.» (INTECSA), en aval bancario, por un importe de 198.000 pesetas (referencia 2757/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Administrador.—136-C.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de don José Jaime Castiñeiras Rodríguez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el expediente 88/76, por John Robert Harper, contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba numerado, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y demás, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Re-

clamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 9 de diciembre de 1976. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—9.965-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber al posible propietario del vehículo que a continuación se reseña que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de febrero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Jaén, 11 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—317-E.

Expedientes que se citan

Expediente 2/77.—Aprehensión de un motor marca «Fiat-AZ», con número en fundición 177174.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Miguel Betancourt Ojeda, María Jesús Rodríguez Prados y Juan García Rubio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Nicolás Sánchez, 35, 1.º, los dos primeros, y en Leganés, avenida de Menéndez Pidal, 38, el último, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de diciembre de 1976, al conocer del expediente número 471/75 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con tenencia e importación ilegal de estupefacientes, valorados en 1.440 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a José Antonio Lozano, de la primera infracción mínima; a José Palacios Ruiz, de la segunda infracción mínima, siendo responsable subsidiario José Palacios; a José Manuel Tejada, en la tercera infracción, de menor; a José Miguel Betancourt, de la cuarta infracción de mínima, y la quinta infracción, de menor sin reo, absolviendo al resto de los encartados.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad: atenuante tercera, artículo 17, por la cuantía.

4.º Imponerles las multas siguientes:

Primera infracción mínima: José Antonio Lozano; base, 170; tipo, 200 por 100; sanción, 340.

Segunda infracción mínima: José Palacios Ruiz; base, 10; tipo, 200 por 100; sanción, 20.

Tercera infracción menor: José Manuel Tejada, base, 1.030; tipo, 200 por 100; sanción, 2.060.

Cuarta infracción menor: José Miguel Betancourt; base, 10; tipo, 200 por 100; sanción, 20.

Quinta infracción menor: Comiso, sin reo.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa, no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—9.828-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Mario Urbano Falcón Oliveira, de veintidós años de edad, natural de Orense, hijo de Urbano Antonio y de María Gloria, casado, sin profesión, con último domicilio conocido en Oporto (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 235/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 12 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—330-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Palma Reina, con último domicilio conocido en Madrid, avenida Palomeras, 67, bajo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 280/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtúndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 11 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—337-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Canal de Aragón y Cataluña. Ampliación de la capacidad del canal de Aragón y Cataluña desde Coll de Foix (kilómetro 62 al 124), término municipal de Almenar (Lérida).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa,

de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritas con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Almenar (Lérida).

Zaragoza, 21 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—114-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Ayuntamiento	Comastreta	Erial.
2	Viuda de José Antillach Subirada	Comastreta	Erial.
3	Desconocido	Comastreta	Cereal.
4	María Ibarz Nadal	Comastreta	Cereal.
5	Viuda de José Antillach Subirada	Comastreta	Erial.
6	José Farrás Gazull	Comastreta	Erial.
7	Modesto Llena	Comastreta	Cereal.
8	Ayuntamiento	Comastreta	Erial.
9	Manuel Llovera Torres	Comastreta	Erial.
10	Francisco Sarroca Castellnou	Comastreta	Cereal.
11	Enrique Majós Martínez	Comastreta	Cereal.
12	Antonio Martí Palasi	Comastreta	Erial.
13	Ayuntamiento	Comastreta	Erial.
14	Ayuntamiento	Comastreta	Erial.
15	Antonio Martí Palasi	Comastreta	Erial.
16	José Susagna Barbé	Comastreta	Cereal.
17	José Herbera Tomás	Bolós	Cereal.
18	Juan Noguero Prado	Bolós	Cereal.
19	Santiago Caballer Venecia	Bolós	Cereal.
20	Ayuntamiento	Bolós	Erial.
21	José Raidó Badia	Bolós	Cereal.
22	Ayuntamiento	Bascanova	Erial.
23	José Farges Capell	Bascanova	Cereal.
24	Sebastián Mamó Manonelles	Bascanova	Cereal.
25	José Farges Capell	Bascanova	Cereal.
26	Ayuntamiento	Bascanova	Erial.
27	Ayuntamiento	Fenollet	Erial.
28	Ayuntamiento	Fenollet	Erial.
29	Isabel Martí Penadés	Fenollet	Cereal.
30	José Noguero Xeré	Fenollet	Cereal.
31	José Seguéns Bompente	Fenollet	Cereal.
32	Pascual López Gómez	Fenollet	Cereal.
33	Ayuntamiento	Fenollet	Erial.
34	José Sancho Vidal	Fenollet	Cereal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filología Moderna, subsección Filología Francesa, expedido el 3 de agosto

de 1966, a nombre de María Concepción Fernández Sánchez, natural de Gijón (Oviedo) y registrado al folio número 240, número 766, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 4 de diciembre de 1976.—15.287-C.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

VALENCIA

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se pone en conocimiento público, para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, presenten en este Centro las reclamaciones oportunas sobre el extravío del título de Perito Industrial Eléctrico, a favor de don Angel Pozo Vizarraga.

Valencia, 14 de diciembre de 1976.—El Director.—4.866-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

ALAVA

Habiendo sufrido extravío de título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Dolores Cereceda y Alonso, registrado en el libro de la Escuela Normal «San Pedro Regalado», de Valladolid, al folio 160, se hace público, por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Vitoria, 21 de diciembre de 1976.—La directora de la Escuela Universitaria del profesorado de E. G. B. de Alava, Mercedes Sagarna Salgado.—4.896-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, de doña Josefina Echevarría Mz. de Marigorta, que fue expedido por la superioridad el 14 de junio de 1928, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Vitoria, 28 de octubre de 1976.—La Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Alava, Mercedes Sagarna Salgado.—4.341-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María del Carmen García García, expedido en Zamora el 4 de agosto de 1976, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Vitoria, 21 de diciembre de 1976.—La Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Alava, Mercedes Sagarna Salgado.—4.895-D.

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

JACA

«Domingo Miral»

El Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Domingo Miral», de Jaca (Huesca), don Germán Salgado Hervella, anuncia y solicita el duplicado del título de Bachiller Superior, perteneciente a la alumna doña Rosa María López Aisa.

Con el fin de elevar al Ministerio de Educación y Ciencia el pertinente expediente, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por si se produjera alguna reclamación al respecto.

Jaca, 15 de diciembre de 1976.—4.862-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, constituida por línea, centro de transformación y red de distribución en Páramo de Boedo, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica, con origen en Calahorra, y final en Páramo de Boedo, centro de transformación y red en Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de suministro de energía eléctrica en Páramo de Boedo.

d) Características principales: Línea aérea, de 1.391 metros de longitud, a 12 KV., centro de transformación de intemperie de 30 KVA. y red de distribución a 380/220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 979.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.900-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea, centro de transformación y red de distribución, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica, con origen en Páramo de Boedo y final en Sotobañado, centro y red en Sotobañado.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de suministro de energía eléctrica en Sotobañado.

d) Características principales: Línea aérea de 3.920 metros de longitud, a 12 KV., centro de transformación de intemperie de 30 KVA. y red de distribución a 380/220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.660.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.901-D.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea y C. T. en San Esteban de Gormaz, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Esteban de Gormaz.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para obras de construcción de la fábrica «Procosa», de San Esteban.

d) Características principales: Línea a 13,2 KV., de 24 metros de longitud, que partirá del apoyo número 8, San Esteban-Soto de San Esteban, y final en el C. T. que se proyecta. Postes de hormigón armado con crucetas metálicas. Conductor de aluminio-acero LA-56. Asiladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», formando cadena de dos elementos. C. T. tipo intemperie, sobre un poste de hormigón. La potencia del transformador será de 25 KVA. y su relación de transformación de 13.200 \pm 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 246.391 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 3 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—46-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV. y C. T. para elevadora de aguas en Derroñadas, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Derroñadas.

c) Finalidad de la instalación: Proporcionar suministro de energía eléctrica a una estación elevadora de aguas en la localidad citada.

d) Características principales: Ramal de línea que partirá del apoyo número 114 de la actual Garray-El Royo. Tendrá una longitud de 216 metros, sobre dos apoyos y finalizará en el C. T. que se proyecta. Apoyos, postes de hormigón armado, mediante cruceta metálica. Conductor de aluminio-acero LA-58. Asiladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», en cadena de dos elementos. Centro transformador tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón. La potencia del transformador será de 50 KVA. y su relación de transformación de 13.200 \pm 5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 331.013 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º,

y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 3 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—77-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV. y C. T. en Villálvaro, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villálvaro.

c) Finalidad de la instalación: Facilitar el suministro de energía eléctrica a un molino de esa localidad.

d) Características principales: Línea de A. T., que partirá del apoyo número 60 de la actual San Esteban-Fuencaliente, con una longitud de 787 metros, y final en el C. T. proyectado. Apoyos poste de hormigón armado, mediante cruceta metálica. Conductor de aluminio-acero LA-30. Asiladores 1.507, de «Esperanza, Sociedad Anónima», formando cadena de dos elementos. Centro de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón; de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200 \pm 5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 506.005 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—45-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica (L-2.862)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Mendata.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. «Guernica-Arbácegui», Cto. VI, al C. T. 872, «Mendatari», con una longitud total de 209 metros; conductor, cable de Aldrey, de 54,6 milímetros cuadrados; Tipos de apoyos, torres metálicas y poste de hormigón.

Finalidad: Mejorar el servicio y atender nuevas demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 201.500 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—44-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado pagar, con cargo a los resultados del ejercicio de 1976, las cantidades por acción que a continuación se detallan, y que, una vez aprobadas por la Junta general, tendrán el carácter de dividendo complementario de dicho ejercicio:

Clave del valor	Título	Importe íntegro por acción (6,4715 %)	Impuesto	Líquido
	Acciones números 1 al 14.584.629:			
11379003	De 50 pesetas nominales	32,3575	5,34	27,0175
11379003	De 50 pesetas nominales	3,2357	0,53	2,7057
11379003	De 25 pesetas nominales	1,6179	0,27	1,3479
	Acciones números 14.584.630 al 14.634.629:			
11379013	De 50 pesetas nominales	19,4068	3,20	16,2068
	Acciones números 14.634.630 al 17.849.020:			
11379007	De 50 pesetas nominales	8,9306	1,47	7,4606

Esta operación se efectuará a partir del 1 de febrero, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también de las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—638-C.

CONSTRUCTORA MALACITANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las once horas del día 8 de febrero de 1977, en Málaga, calle Mármol, número 19, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación y renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Revocación de facultades del Consejo.
- 3.º Decisión sobre cuestiones económicas financieras.
- 4.º Cuentas sociales.
- 5.º Cuestiones diversas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, María José Silva González.—99-D.

PROMOCION Y DESARROLLO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, celebrado el 13 de enero del presente año, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Velázquez, 20, 7.ª planta, el próximo día 13 de febrero de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al siguiente día, a la misma hora, para deliberar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Modificación del artículo número 9 de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los accionistas deberán acreditar el depósito a su nombre de las acciones propias, bien en la oficina de la Compañía,

o en establecimientos bancarios o de créditos, efectuada con un mínimo de cinco días de antelación a la convocatoria de la Junta.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—495-C.

URBANIZADORA DE ALGECIRAS, S. A.
ALGECIRAS (CADIZ)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el próximo día 13 de febrero, a las doce horas, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas en el hotel «Reina Cristina», de Algeciras, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
3. Ruegos, preguntas y asuntos varios.
4. Elección de accionistas censores de cuentas.
5. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Algeciras, 13 de enero de 1977.—El Secretario, Carlos de Alvaro García.—489-C.

SOCIEDAD ANONIMA BIRIAN (SABIRIAN)

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima Birian» (SABIRIAN), celebrada el día 20 de diciembre de 1976 se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir en trescientas cincuenta mil pesetas el actual capital social—cifrado en tres millones novecientas mil pesetas—, dejándolo fijado en tres millones quinientas cincuenta mil pesetas.

2.º Anular y dejar sin efecto ni valor alguno, amortizándolas, las 350 acciones ordinarias, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 3.403 al 3.752, todos ellos inclusive, de las que es titular el accionista don Habib Delmar Attias.

3.º Reembolsar a dicho accionista el valor nominal y real de dichas 350 acciones anuladas, mediante la adjudicación, en pleno dominio, de la siguiente finca urbana, de valor coincidente con el de dichas acciones:

Urbana.—Piso sexto izquierda, de la casa número cuarenta y siete del paseo de Réding, en Málaga, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de dicha capital, a nombre de «Sociedad Anónima Birian» (SABIRIAN), al tomo 864, folio 138, finca número 10 265, inscripción tercera, libre de cargas y gravámenes. Disfruta de los beneficios de la legislación de Viviendas de Renta Limitada, grupo primero, a la que se halla acogida.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Riquelme Bianchi.—134-5.

2.ª 19-1-1977

COMPANIA SIDERURGICA DEL CAMPO DE GIBALTAR, S. A.

(SIDERAR)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Princesa, número 3, cuarto (oficinas de la Sociedad), el día 3 de febrero de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976 y gestión del Consejo de Administración.
2. Reestructuración del número de Consejeros.

3. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Consejeros en función de lo acordado respecto del punto anterior del orden del día.

4. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5. Análisis de diversas cuestiones relativas a la acción concertada celebrada el pasado 1 de junio de 1976.

6. Aclaración y modificación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos sociales.

7. Aclaración y modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos sociales.

8. Ruegos y preguntas.

9. Redacción y aprobación del acta.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar haber efectuado el depósito de las acciones, en la forma prevista en los Estatutos sociales, con la debida aptelación.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. — 635-C.

LLEGASA

Carretera Daganzo, kilómetro 3,600, polígono «Azque», parcela 35, apartado 153. Teléfonos 889 13 50-54

Según preceptúa el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad anónima «Lleal-Gasull, S. A.», con domicilio social en carretera de Barcelona, kilómetro 31,900 de Alcalá de Henares, traslada su domicilio social y de trabajo a la carretera Daganzo, kilómetro 3,500, polígono «Azque», parcela número 35, de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 29 de diciembre de 1976.—«Llegasa», P. P., Manuel Lastra Q. 147-C.

PLANINVER. FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de nuestro Fondo de Inversión, se procederá al reparto de beneficios, correspondiente al ejercicio 1976, el próximo día 21 de enero, a todas aquellas participaciones que estén en vigor en dicha fecha.

Dicho reparto será de 6,60 pesetas por participación.

Los participes que tengan solicitada la reinversión de sus beneficios quedarán exentos de la comisión de suscripción, aplicándoseles el valor liquidativo publicado el día 21 de enero.

Los restantes participes recibirán el abono correspondiente en la forma que hubieren indicado.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gestinbao». —133-C.

UNION ACEITERA DE CORCOLES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

La Junta general extraordinaria, con carácter universal, celebrada en el domicilio de la sede social de la misma acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, no existiendo deudas, cargas ni hipotecas.

Lo que se hace público de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Corcoles, 13 de diciembre de 1976.—El Presidente, Marcos Arribas Ramos. — 4.890-D.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 27 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, o en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Urquijo.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—125-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A., Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», emisión 5 de marzo de 1953; obligaciones hipotecarias de «La Hidro Eléctrica, S. A.», emisión 25 de noviembre de 1948, y obligaciones simples de «Electra Jacetana, S. A.», emisión 31 de enero de 1949, efectuados ante Notario, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Servicio de Valores) y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos a que haya lugar, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará, a partir del día 31 de enero de 1977, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad, San Miguel, 10.

Zaragoza, 3 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—174-C.

INMOBILIARIA TARRASENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finable y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán requerir lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 5 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—31-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones obligaciones

Emisión 1966: El cupón número 21 correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 22 de enero de 1977, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,6295 pesetas).

Emisión 1973: El cupón número 8 correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 600.000 ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 12 de febrero de 1977, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto 38,15 pesetas).

Emisión 1963: El cupón número 28 correspondiente a las obligaciones simples 6,0719 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de marzo

de 1977, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

Emisión 1969: El cupón número 16 correspondiente a las obligaciones simples 6,5789 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 350.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de marzo de 1977, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto 32,8945 pesetas).

Emisión 1970: El cupón número 14 correspondiente a las obligaciones simples 8,8815 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 450.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 10 de marzo de 1977, a razón de 33,75 pesetas netas por cupón (bruto 44,4079 pesetas).

Emisión 1972: El cupón número 10 correspondiente a las obligaciones simples 6,48 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 400.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 17 de marzo de 1977, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 32,40 pesetas).

Emisión 1974: El cupón número 6 correspondiente a las obligaciones simples 7,75 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 100.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 20 de marzo de 1977, a razón de 387,50 pesetas netas por cupón (bruto 411,75 pesetas).

Emisión 1975: El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones simples 8,75 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 24.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 3 de marzo de 1977, a razón de 2.187,50 pesetas netas por cupón (bruto 2.214.0688 pesetas).

Emisión 1976: El cupón número 2 correspondiente a las obligaciones simples 9 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 30.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de marzo de 1977, a razón de 2.250 pesetas netas por cupón (bruto 2.980,52 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—73-5.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria del Estado

EMISION DE OBLIGACIONES «ENERO 1975, INTERIOR»

Se convoca a los tenedores actuales de los títulos que componen la emisión de referencia a la reunión de la Asamblea Constituyente del Sindicato de Obligacionistas que se celebrará, D. m., en el domicilio social del Sindicato, calle Montalbán, número 5, de Madrid, el día 11 de febrero de 1977, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión del Comisario.
2. Ratificación de la emisión y de los Estatutos del Sindicato.
3. Confirmación o revocación del Comisario.
4. Nombramiento de un Subcomisario.
5. Designación de Secretario.
6. Informe sobre el estado de la emisión.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La asistencia a la reunión se legitimará mediante la presentación de la tarjeta correspondiente de asistencia.

Las delegaciones podrán llevarse a cabo mediante carta dirigida al Comisario del Sindicato, con dos días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para la

celebración de las Asambleas, o por endoso de la tarjeta de asistencia.

Tarragona, 13 de enero de 1977.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Servando Ibáñez Roldán.—97-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria del Estado

EMISION DE OBLIGACIONES «FEBRERO 1974, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Febrero 1974, interior» que el próximo día 5 de febrero vence el cupón número 6, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas (Alcalá, 27, Madrid).

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director general.—98-D.

NUEVO VILLENA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho treinta horas, en los locales de la mercantil, sitos en Finca Quitapesares, Villena.

Dicha Junta general extraordinaria se convoca de acuerdo con las normas estatutarias de la Sociedad y en la misma registrará el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio razón social.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 17 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—89-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles, «Emisión enero de 1971»

Amortización de títulos.—Realizado el día 13 del corriente mes el segundo sor-

teo, correspondiente al año 1977, para la amortización de 90.000 obligaciones de esta Sociedad, «Emisión enero de 1971», ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

19.001 al	20.000	207.001 al	209.000
21.001	22.000	210.001	212.000
28.001	29.000	213.001	214.000
30.001	33.000	231.001	232.000
34.001	38.000	233.001	238.000
54.001	58.000	240.001	242.000
59.001	60.000	243.001	245.000
80.001	83.000	254.001	257.000
84.001	88.000	258.001	262.000
107.001	108.000	263.001	265.000
109.001	110.000	266.001	270.000
135.001	138.000	271.001	273.000
137.001	140.000	290.001	293.000
141.001	142.000	294.001	298.000
159.001	162.000	313.001	317.000
180.001	184.000	318.001	322.000
185.001	188.000	323.001	328.000
204.001	206.000	341.001	342.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 15 de enero actual, a la par, libre de gastos, o sea a 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo de 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 15 de enero actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Gulpuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—632-C.

PROGRESO URBANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Palma de Mallorca, calle Cazador, número 3, pral., el día 10 de febrero de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Caso de no reunir en primera convocatoria el quórum necesario, se celebrará el día 11, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1977. María Fullana Puig, Vicepresidente del Consejo de Administración.—90-D.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1976

A partir del próximo día 21 de los corrientes, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 21 de enero de 1976, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 15 de enero de 1977.—«Auto-pistas de Navarra, S. A.» — El Director general, Manuel Ronchel Lozano.—100-D.

EXTRACTORA Y REFINERIA DE ACEITES VEGETALES, S. A.

(SILGOSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 8 de febrero de 1977, en Málaga, calle Mármol, número 19, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Revocación de facultades del Consejo.
- 3.º Decisión sobre cuestiones económicas financieras.
- 4.º Cuentas sociales.
- 5.º Cuestiones diversas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Silva González.—98-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).